

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía
COMISARIATO DEL ASEO S.A. COMIASEO
Celebrada el 23 de Marzo del año 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veintitres de Marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho y media de la mañana, en la oficina situada en la Av. Trujillo y Av. 25 de Julio, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **COMISARIATO DEL ASEO S.A. COMIASEO** De acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: 1) El señor Jhon Gómez Gómez, por sus propios derechos, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas, 2) El señor Laureano Gómez García, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500) acciones ordinarias y nominativas, 3) El señor Walter Gómez Gómez, por sus propios derechos, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas 4) El señor Jaime Zuluaga Gómez, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientos (2.500) acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es Paola Andrea Vera Gomez. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión El señor Jaime Zuluaga Gómez y actúa como secretario el suscrito Gerente el señor Jhon Gómez Gómez.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de cinco mil dólares de Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2017 por un valor de \$ 453.86 (Cuatrocientos cincuenta y tres 86/100).
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Reunión:

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por El señor Jaime Zuluaga Gómez.

El Sr. Jaime Zuluaga Gómez en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados.

De igual manera el sr Jaime Zuluaga Gómez deja constancia y pone en conocimiento que:

- Conocer la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2017 por un valor de \$ 453.86 (Cuatrocientos cincuenta y tres con 86/100).

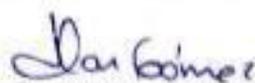
Una vez concluida la intervención del sr Jaime Zuluaga Gómez, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes las siguientes resoluciones:

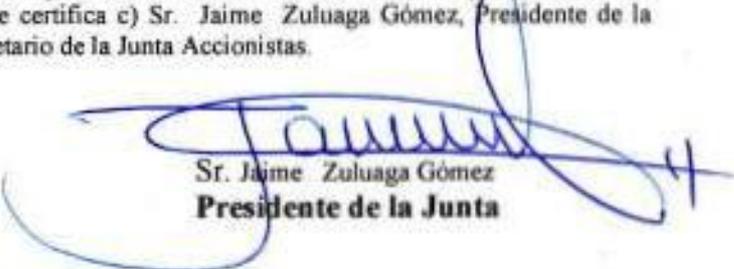
- a) Aceptar y probar los valores de la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2017.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución Expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica c) Sr. Jaime Zuluaga Gómez, Presidente de la Junta de Acciones; d) Sr. Jhon Gómez Gómez, Secretario de la Junta Accionistas.


Sr. Jhon Gómez Gómez
Secretario de la Junta


Sr. Jaime Zuluaga Gómez
Presidente de la Junta